

LA AUDIENCIA PROVINCIAL ZANJA EL CONFLICTO DE TURISMOTO

(Valoración de la sentencia por parte del tesorero de Turismoto)

«Dictada la sentencia nº 230/15 de fecha 18 de noviembre de 2015 por la A.P. de Valladolid sobre el conflicto que enfrenta a los miembros del Club Turismoto, D. José Manuel Navas, D. Emilio Simó, D. Luis García Vélez, D^a María García, D^a Susana Castillo y D^a Raquel Arroyo, todos ellos miembros del mencionado club, después de soportar durante dos años, desde el más absoluto silencio y respetando los tiempos de la justicia, todas las acusaciones, falsedades e informaciones oportunistas vertidas por otra parte de los miembros de este club, encabezados por el sr. Presidente D. Mariano Parellada y secundado por su hermano D. Pedro Parellada, por su esposa D^a M^a Teresa García y por D. Carlos Vallinas; rompemos ese silencio habiendo recibido nuevamente el espaldarazo de la justicia, para aclarar la situación del club y lo relacionado con la tan controvertida organización de la concentración Pingüinos de los dos últimos años.

Denunciamos públicamente la utilización que el sr. Presidente del club ha hecho del mismo durante este tiempo, en el que, prevaliéndose de su situación al frente de Turismoto como máximo representante, ha trasladado a los medios de comunicación una imagen completamente falsa de todo lo acontecido y ha hecho campaña por los clubs motociclistas de España y algunos internacionales en el mismo sentido, intentando concentrar apoyos que, en su huida hacia adelante, desoyendo siempre lo que la mayoría del club deseaba y posteriormente queriendo sortear también las resoluciones judiciales. Ha presentado el conflicto como un enfrentamiento personal entre él mismo y el tesorero, lo cual no es en absoluto cierto, siendo un enfrentamiento entre quienes presentamos la demanda ante el Juzgado y encabezamos esta nota, por la actuación ilícita del Presidente y su intento de manipulación del club, como queda demostrado por las diferentes resoluciones judiciales emitidas por los Tribunales de Valladolid.

El sr. Parellada ha seguido manejando el club a su antojo, utilizando recursos y medios sin aprobación de Junta Directiva ni Asamblea General. Se ha presentado como víctima ante las instituciones públicas que, según él, no han solucionado los problemas para la organización de Pingüinos, siendo él y quienes le apoyan los únicos responsables del atasco en el funcionamiento del club que ha impedido dicha organización, al incumplir las primeras resoluciones judiciales.

Se ha erigido en el único defensor de una concentración que creamos un grupo de amigos hace ya muchos años, que llevamos en nuestro corazón, que hemos ido creciendo con ella y que ha llegado hasta aquí gracias a todos los que asisten y viven la moto año tras año, a toda esa gente que se merece nuestro respeto y que no burlemos su confianza y sus expectativas. No se merecen el engaño y la mentira que es lo que han tenido estos dos últimos años. Y tampoco merecen las instituciones cargar con una responsabilidad que no les corresponde en la organización de la misma.

Por último queremos manifestar que a partir de ahora iniciaremos las reclamaciones de responsabilidad oportunas tanto al sr. Presidente como a quien, asumiendo funciones de tesorero de forma totalmente ilegítima, han dispuesto de los designios del club a su antojo, utilizando su nombre y sus recursos sin atenerse a la aprobación de los órganos directivos pertinentes».